

CÁRCELES DE EXTERMINIO EN CHILE.



En más de 30 años, desde 1989, en relación a nuestros camaradas, hoy en Cárceles de Exterminio y que son perseguidos por una justicia que, con montajes periodísticos, falsos testimonios, ficciones jurídicas y aberrantes fallos, les atribuyen crímenes, que en su gran mayoría, no cometieron ni participaron, poco y nada hemos logrado, porque simplemente no somos una amenaza válida ni creíble. Es más, somos quijotes en el ocaso de nuestras vidas.

Aclaro que no me refiero a una amenaza que implique el uso de la fuerza, la que solo es legal bajo el amparo de la ley, la constitución y en manos de los únicos que la pueden ejercer: las Fuerzas Armadas y de Orden. Sabemos, eso sí, que ahora, para que ello ocurra, también deben existir los respaldos, políticos y judiciales, suficientes para impedir persecuciones posteriores a quienes hagan uso de esa fuerza.

Me refiero a esa amenaza que solo adquiere su verdadera magnitud cuando está imbuida de la fuerza indomable de la certeza y la posibilidad. Una amenaza, donde cada palabra resuene con la promesa de la acción inminente respaldada por la voluntad y los recursos para llevarla a cabo. Es solo en esas circunstancias, cuando una amenaza se erige como un coloso imponente, capaz de infundir temor en quienes han hecho de la justicia un negocio bajo el amparo y la conveniente colusión política con un sector que solo busca venganza y de otro sector, que está dispuesto a traicionarnos, una y mil veces, si con ello logra ganarse el escaso apoyo necesario para mantenerse en el poder político. Aquellos, como ahora ocurre nuevamente, que cada cuatro años aparecen con promesas

que nunca cumplirán.

Para quienes aún no tenemos tornillos sueltos y estamos viejos para los cantos de sirenas de una decadente y desprestigiada clase política mal elegida por una ignorante sociedad, sabemos que solo nos queda la solitaria, amarga y desmotivante vía judicial, donde no hemos sabido explotar y develar, con pruebas concretas, los errores y horrores de una justicia que permite que todas las aberraciones, ya vistas y por ver, sigan ocurriendo.

Cárceles de Exterminio que no son visitadas ni por el Ministro de Justicia, ni por los Jueces, ni por el Instituto Nacional de Derechos Humanos ni por personal de la Organización de las Naciones Unidas.

Un lugar, donde pese al hacinamiento y la falta de atención médica, los que allí se encuentran, no esconden celulares, ni cuchillos o estoques. Menos aún droga. Son ordenados, limpios, respetuosos y cuidan el lugar para recibir dignamente a sus visitas y familiares.

Tampoco se dedican a quemar celdas, colchones o planificar huidas o crímenes. Solo están ahí esperando algo de justicia y compasión, pese a que algunos, por sus años o demencia senil, ni siquiera saben donde están. Un sufrimiento que no es para ellos, es para sus familias. Detenidos que podrían cumplir esas condenas en sus respectivos domicilios. Les aseguro que jamás causarían un daño a la sociedad, pero sí dejarían un espacio para que verdaderos criminales, tengan un lugar donde ser encarcelados. Comprenderán entonces por qué los encargados de la justicia no los visitan. No habría motivos para no apoyar, en parte, a una crítica solución carcelaria que hoy afecta a todo Chile.

Christian Slater E.